



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N°211

CASTRO 13 de Diciembre del 2017.-

VISTOS:

El oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; Decreto Municipal de Publicación N°66 de Fecha 13.06.2017 y Decreto de Adjudicación Municipal N°109 de fecha 07.08.2017. La sesión Ordinaria N°02 del 13/12/2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto Municipal año 2017; la Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda; La resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República y del uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, un aumento de Plazo de 30 días corridos a la empresa Constructora e Inmobiliaria Karla Ivon Barrientos E.I.R.L, que se encuentra ejecutando la Obra "Reposición Centro Comunitario Gamboa Alto, Comuna de Castro". La nueva fecha de término es el 15 de Enero del 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y
ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M
- Archivo "13".